

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 31 de marzo de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**C. URIEL MENDOZA GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
P R E S E N T E.**

La que suscribe **C. María Cristina Cárdenas Rolón**, Síndico Municipal, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto hago de su conocimiento que en los meses de enero, febrero y marzo del año 2016, no se han expedido permisos de giros comerciales con motivo de mandato judicial.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

M. Cristina Cárdenas Rolón
C. María Cristina Cárdenas Rolón
Síndico Municipal



RECIBIDO

*31/03/2016
9:52 a.m.
Uriel MG*

C.c.p. Archivo.